

## PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49007553
DENOMINACIÓN	IES TIERRA DE CAMPOS
LOCALIDAD	VILLALPANDO
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

## Índice

A. PROPÓSITOS Y METAS .....	5
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC.....	5
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.....	6
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica. ....	7
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica. ....	9
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica. ....	10
B. MARCO CONTEXTUAL .....	11
B.1. Organización, gestión y liderazgo. ....	11
B.1.1. La comisión TIC.....	11
B.1.2. El Plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones. ....	11
B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.....	12
B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro. ....	14
B.1.5. Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.....	15
B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	15
B.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC:.....	15
B.2.2 Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico. ....	15
B.2.3 Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro). ....	16
B.2.4 Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación). ....	16
B.2.5 Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.....	17
B.3. Desarrollo profesional.....	17

B.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa. ....	17
B.3.2 Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje. ....	17
B.3.3 Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro. ....	18
B.3.4 Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales. ....	18
B.4. Procesos de evaluación. ....	19
B.4.1 Procesos de educativos:.....	19
B.4.2 Procesos organizativos:.....	19
B.4.3 Procesos tecnológicos:.....	19
B.5. Contenidos y currículos.....	20
B.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas:.....	20
B.5.2 Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.....	20
B.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	20
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social .....	21
B.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa). Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa. ....	21
B.6.2 Criterios y protocolos de colaboración e interacción. ....	21
B.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción. ....	21
B.7. Infraestructura .....	21
B.7.1 De Aulas y Centro .....	21
B.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:.....	22
B.7.3. Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:.....	23
B.7.4. Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales: .....	24
B.8. Seguridad y confianza digital .....	25

B.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.....	25
B.8.2. Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	25
B.8.3. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.....	25
B.8.4. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.....	25
B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	25
C. PLAN DE ACCIÓN.....	25
C.1. Objetivos del plan de acción.....	25
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.....	26
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:.....	27
C.3.1. Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.....	27
C.3.2. Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.....	28
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:.....	28
C.4.1. Estrategias para la difusión plan TIC.....	28
C.4.2. Procesos para la dinamización del plan de acción.....	28
C.4.3. Fomentar la participación e implicación en el mismo.....	28
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.....	28
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	32
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.....	32
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:.....	33
D.3. Indicadores de evaluación del plan:.....	33
D.3.1 Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:.....	33
D.3.2 Indicadores de la dimensión organizativa:.....	33
D.3.3 Indicadores de la dimensión tecnológica:.....	33
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:.....	34
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC.....	35
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.....	35
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.....	35
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.....	36

## A. PROPÓSITOS Y METAS

### A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC.

Los municipios que comprende el área de influencia de este Centro de Enseñanza son: Cañizo, Castroverde de Campos, Cerecinos de Campos, Cotanes del Monte, Prado, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Olmo, Revellinos, San Agustín del Pozo, San Esteban del Molar, San Martín de Valderaduey, Tapioles, Vega de Villalobos, Villalobos, Vidayanes, Villafáfila Villalpando, Villamayor de Campos, Villardefallaves, Villanueva del Campo y Villárdiga.

Según los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, la población total de estos municipios asciende a 5717 habitantes. Todos los municipios tienen menos de 500 habitantes salvo Villalpando (1.528), Villanueva (900) y Villafáfila (582); son pues, todos ellos, municipios muy pequeños. Este hecho sin duda repercute en la escasez de infraestructuras de todo tipo que hay en los municipios.

Es ésta una comarca con muy poca población y con una densidad de tan sólo 10,24 habitantes por kilómetro cuadrado, al borde de la despoblación. Hay que señalar además como característico de esta área rural, el bajo porcentaje de menores de 15 años, tan sólo un 7,46 % y el alto grado de envejecimiento de su población, con un 33,34 % de mayores de 65 años; una realidad muy preocupante de cara al futuro.

Las consecuencias más directas de la escasa población (que afecta especialmente a niños y jóvenes) y el alto grado de envejecimiento, se reflejan en las pocas infraestructuras y en los limitados servicios que tienen, como son los Centros Sociales, Bibliotecas, Aulas de Cultura o Centros para la Tercera Edad, además de instalaciones deportivas y servicios sanitarios. Tan sólo cuatro municipios tienen instalaciones deportivas y biblioteca: Villalpando, Villanueva, Villamayor y Villafáfila. Ninguno de los núcleos, a excepción de Villalpando, cuenta con fibra óptica para el acceso a la web y la cobertura para la telefonía móvil en algunos casos deja mucho que desear.

Dadas las características de nuestro alumnado, no todos tienen acceso desde sus casas a una buena conexión a internet, aunque cada vez son más los que adquieren algún medio a través del cual, poder tener acceso a Internet. Para paliar las dificultades que puedan tener estas familias, desde el centro a la hora de tramitar documentos o realizar gestiones se facilita este acceso y se dispone de servicio de impresión de documentos en blanco y negro o color.

Las nuevas tecnologías están presentes en las diferentes áreas del currículo, de esta manera intentamos disminuir las carencias que pueda tener nuestro alumnado, en formación de TIC, por su condición sociocultural.

El uso de las TIC en el centro, es un recurso facilitador de tareas además de ser muy motivador para el alumnado. Al profesorado nos facilita la revisión y actualización de documentos, el acceso a nuevos e innovadores contenidos, etc.

De cara a nuestra labor como docentes, las TIC están implícitas en proyectos como el Plan de Fomento de la Lectura, donde se desarrolla la competencia digital con objetivos y actividades específicas. Además, también se hacen referencias significativas en la revisión que se está haciendo del Proyecto Educativo de Centro, a la presencia de los recursos informáticos con la existencia del coordinador de estos recursos.

Por todo ello, proponemos las siguientes propósitos y metas principales:

1. Integrar el empleo de las TIC como un recurso importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro.
2. Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a estas herramientas por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes, tanto dentro como fuera del aula.
3. Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, blogs, correo electrónico, plataformas y espacios educativos en el que se divulgan: convocatorias, experiencias, trabajos, tareas, actividades, etc.
4. Impulsar los avances metodológicos y tecnológicos, así como disponer de herramientas que permitan motivar tanto a los docentes como a los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza.
5. Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.

## A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

El uso de la tecnología está ligado al desarrollo de la humanidad (fuimos *Homo habilis*). En un mundo globalizado no cabe hablar del pasado, las generaciones a las que nos dirigimos son nativas digitales, no han conocido otra sociedad en la que no existiesen la televisión, los teléfonos móviles o los ordenadores. El primer portátil se fabricó en 1981, el primer iPhone en 2007, ...Por tanto la tecnología para bien o para mal está presente en nuestras vidas y no se puede concebir la educación sin el uso de las nuevas tecnologías.

En el IES Tierra de Campos, la aplicación e integración de las TIC a nivel curricular y de gestión, ha sido un objetivo primordial a lo largo de los últimos cursos, de hecho, fuimos centro pionero en obtener la máxima calificación en la certificación TIC.

### Trayectoria:

Planes de Formación del Profesorado CFIE relacionados con las TICs:

- Curso OFFICE 365 Curso 18/19
- GESTIÓN DE AULA CON EXCEL\_B2 Curso 19/20.
- ACTUALIZACIÓN TIC\_B2 Curso 20/21
- HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL AULA\_B2 Curso 20/21

- FORMAPPS Objetivos del desarrollo sostenible (ODS). Curso 20/21.
- Seminario Aula Virtual Curso 21/22.
- Proyecto CODICE\_TIC. Solicitud del curso: Grabación y edición de video. Curso 21/22.

No obstante, teniendo en cuenta la rápida evolución de las TIC, desde el centro queremos plasmar nuestras actuaciones en un plan específico, para proseguir manteniendo y mejorando la formación tanto de los alumnos como del profesorado, de forma progresiva y continuada. Tomamos como referencias legales los siguientes documentos:

ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.

Orden EDU/362/205 de 4 de mayo por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

De igual forma en las programaciones de todas las materias aparecen como contenidos los referidos al uso de las TIC para seleccionar y buscar información y el conocimiento y utilización de las medidas de protección y seguridad para su uso.

### A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

El plan TIC del IES Tierra de Campos es un referente más del compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías y la mejora de los resultados académicos.

Como uno de los objetivos de nuestro proyecto educativo pretendemos favorecer que todos los niños y jóvenes sean protagonistas de su propio aprendizaje.

En este sentido podemos decir que el plan TIC se integra plenamente en la Propuesta Curricular del centro.

Con respeto a la dimensión organizativa y tecnológica, el plan TIC parte de la situación actual del centro, cuya gestión general y educativa está desde hace años completamente vinculada a la tecnología. El centro utiliza servicios de Internet (plataformas educativas, aulas virtuales, cuadernos digitales, repositorios colaborativos) que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos. Existe un plan estructurado de utilización colaborativa y creativa en los procesos de

enseñanza/aprendizaje. Utilización de entornos colaborativos en red (intranet o internet) en los procesos de enseñanza/aprendizaje integrados en la programación didáctica.

El proceso de evaluación contempla y considera la participación y la colaboración en entornos de interacción en red.

Los docentes del centro utilizan programas y herramientas que fomentan la innovación de los recursos existentes.

**A continuación, se expresan la misión, visión y valores que pretendemos alcanzar.**

### **MISIÓN**

- Conseguir que los alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional.
- Crear alumnos digitalmente competentes, críticos y solidarios.
- Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión.
- Conseguir que el profesorado sea competente, esté motivado y satisfecho con el trabajo realizado.
- Mejorar la imagen del centro y conseguir que sea una referencia en la utilización de las TIC.

### **VISIÓN**

- Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro, con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente.
- Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
- Tener la misión de conseguir un centro integrador TIC, donde todo el mundo pueda integrarse en su actividad diaria.
- Llegar a conseguir crear una comunidad educativa TIC en la que todos sus miembros sean competentes digitales.

### **VALORES**

- Enseñar a ser personas críticas y consecuentes hacia las TIC.
- La responsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa en el Plan TIC del centro.
- El liderazgo de las personas con responsabilidades asignadas en el centro, que permita el desarrollo con autonomía de estas.
- Impulsar valores de respeto, convivencia y buen uso de las TIC.



- El trabajo en equipo como base para la mejora continua y el desarrollo eficaz del Plan TIC de centro.

#### A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

##### I. Integración curricular

1. Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
2. Actualizar programaciones didácticas y documentación del centro con plena integración TIC
3. Fomentar el uso de las TICs, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
4. Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, comunicaciones, actividades, etc.
5. Considerar las TIC y sobre todo Internet como una extensa fuente de información, como una base de datos, como una gran biblioteca.
6. Fomentar el uso de las TICs para alumnos con necesidades educativas especiales.
7. Implementar un sistema de gestión de correo electrónico y acceso a la información disponible para profesores.
8. Fomentar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros potenciales que podrían derivarse de un uso inadecuado de los medios informáticos.
9. Recoger en el RRI aquellos protocolos que se necesiten para el uso seguro y responsable de los medios informáticos y de las Redes Sociales.
10. Continuar con la formación permanente en TIC del profesorado

##### II. Infraestructuras y equipamiento

1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.
2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.
3. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos.
4. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.
5. Relacionados con la Seguridad y confianza digital.
6. Mejoras en la seguridad de la red WIFI del IES.
7. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.

##### III. Gestión y organización del Centro

1. Constitución de un nuevo equipo TIC
2. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.
3. Relacionados con la formación y desarrollo profesional.
4. Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.
5. Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social.

6. Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.
7. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.
8. Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”.
9. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.

#### A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

El presente "Plan TIC", tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares (2021-2025).

Este plan al igual que el resto de documentos del centro, se revisarán anualmente para poder evaluarlos y realizar las propuestas de mejora que se estimen oportunas. Asimismo, recordar que, como todo en educación, este plan es flexible, adaptándose de ser necesario a condiciones que no estuvieran recogidas en el mismo.

En la tabla se recoge la temporalización prevista para aquellas propuestas de mejora de los diferentes ámbitos de aplicación de este Plan.

Fases	Tareas	Temporalización
Elaboración del plan	Elaboración de un nuevo Plan TIC de centro, con la definición de nuevos objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, CCP y claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente.	1er y 2º trimestre del curso 2021-2022
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el P.E.	2º trimestre del curso 2021-2022
Desarrollo y seguimiento	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan	A lo largo de los cuatro cursos siguientes.
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones	Al finalizar cada curso.

## B. MARCO CONTEXTUAL

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

### B.1. Organización, gestión y liderazgo.

#### B.1.1. La comisión TIC

La comisión TIC del centro está formada por:

El director: Martiniano Fernández Valverde

Responsable TIC en el Centro: Pablo Miranda Barroso.

Responsable redes sociales y secretaria: Montserrat González Crespo.

Responsable biblioteca y LeoTIC: M<sup>a</sup> José Gómez López.

Departamento de orientación y Coordinadora ESO y Bachillerato: Inés García Peña.

Coordinador CFIE en el Centro: Hortensia Cobreros Ramos.

Al ser un centro pequeño, la coordinación y comunicación con el resto del profesorado es fluida. Una de las demandas que planteamos es contar con disponibilidad horaria suficiente para poder desempeñar esta función en horario escolar.

Además del servicio técnico de la consejería, contamos con ayuda externa, para el mantenimiento de los equipos y la gestión de la red. Tenemos contratado este servicio con la empresa Hernández-Vázquez, que nos proporciona asistencia remota *online* o se desplaza al centro en 24 horas.

#### Funciones

- Mantenimiento de equipos: mantener actualizado el parte de averías para comunicárselo a la empresa de mantenimiento.
- Mantener contactos periódicos con los responsables de Nuevas Tecnologías del CFIE.
- Motivar y facilitar el trabajo de todos los demás miembros, siendo un elemento dinamizador fundamental.
- Participar en reuniones y debates. Asistir a Jornadas y Congresos en representación del Centro.
- Mantener actualizada la página Web del centro.
- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de Nuevas Tecnologías que lleguen al centro.

#### B.1.2. El Plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones.

El uso de las TIC está integrado en el centro, figura como uno de los objetivos a desarrollar en todos los cursos y como tal aparece en los siguientes documentos:

En el **RRI**, se recogen las normas de uso de los espacios y dispositivos TIC del centro, así como las normas para garantizar el control de la seguridad y la confianza digital.

En el **P.E.C.** y en la **Propuesta Curricular**, se recoge la apuesta por un cambio metodológico progresivo en TIC.

En las **Programaciones**, se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.

En el **Plan de Acogida** del Profesorado, se describe la realidad del centro y tiene como objetivo facilitar la integración del profesorado al contexto didáctico y tecnológico del mismo. Plan de Acogida TIC.

En el **Plan de Fomento de la Lectura**, se considera imprescindible la mejora de la competencia digital del alumnado y apuesta por la utilización como recurso de los libros digitales.

En el **Plan de Formación**, debe tener entre sus objetivos mejorar la competencia digital del profesorado y mejorar del día a día del profesor en el aula.

En el **Plan de Atención a la Diversidad**, se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades.

En el **Plan de Acción Tutorial**, tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumnos incluida la competencia digital.

En el **Plan de Seguridad y Confianza digital**, se recogen las normas y actuaciones en materia de seguridad TIC.

En el **Plan de Convivencia**, se recogen las normas y medidas necesarias para el fortalecimiento de la convivencia en el centro utilizando las nuevas tecnologías.

Todos los años a comienzos de curso se lleva a cabo un plan de acogida de nuevos profesores y alumnos donde se les dan instrucciones y se aclaran dudas sobre el empleo de las TICs en el IES.

Aunque no están recogidas en ningún documento, todos los profesores que aplican las TIC, lo hacen de manera similar y consensuada. En hecho de ser un centro rural con alta movilidad del profesorado dificulta la unificación de criterios en este aspecto.

Los documentos institucionales están colgados en la página Web del IES. Los documentos de Centro como el DOC, PEC, etc se envían a la DP en formato PDF, solo se envía en papel lo imprescindible.

### B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Criterios de uso y acceso: responsabilidad uso, control acceso y perfiles de usuario

- Internet es accesible en el centro desde todas las aulas y despachos.
- El alumno accede a internet siempre con la supervisión de un profesor. Todos tienen un código de acceso.

Definición de riesgos y medidas:

El riesgo de un mal uso de Internet es bajo, nuestros alumnos están siempre supervisados por un profesor y no se permite el uso de móviles en el centro sin autorización expresa.

Una vez al mes el coordinador del centro realiza una búsqueda por todas las carpetas que presentan un tamaño superior a 1 Gb. Para detectar archivos sospechosos.

Todos los equipos cuentan con antivirus, con *USB guard* que detecta archivos maliciosos en memorias USB.

Dos veces al día el antivirus del servidor realiza un escaneado del sistema.

Existe un registro de los usuarios que han accedido a cada equipo en los últimos 3 meses.

Red de centro

Descripción de la estructura: servicios y uso

El IES cuenta con una red propia e independiente de la Consejería con router propio y voz IP, aunque existe interconexión entra la red de centro y la Consejería. La gestión de esta red esta supervisada por el administrador de Centro y por la empresa externa.

Los dos edificios que forman el centro están cubiertos por puntos wifi, del programa **Escuelas Conectadas**, con dos redes independientes CED\_DOCENCIA y CED\_INTERNET. Alumnos y profesores tienen acceso logeándose con las claves proporcionadas por la Consejería.

Además, en la red de Centro existen tres niveles de acceso: el primer nivel formado por los alumnos, que disfrutan de menores privilegios de uso, el segundo formado por profesores y el tercer nivel formado por el administrador con todos los privilegios, como crear perfiles, instalar programas, supervisar carpetas o añadir usuarios y equipos a la red.

Se distinguen tres entornos: alumnos, profesores y personal con las correspondientes carpetas. Los alumnos solo pueden acceder a sus carpetas personales y a la carpeta alumnos donde se cuelgan los trabajos. Los profesores acceden a las carpetas alumnos y profesores donde se cuelga la información de centro y se realizan convocatorias, pero no a las carpetas personales de otros usuarios. El acceso a cada una de las carpetas personales está protegido por un nombre de usuario y una contraseña. Y este es accesible desde cualquier equipo del centro.

Los documentos no se guardan en un equipo concreto si no que se almacenan en el servidor de centro, con al menos dos copias de respaldo.

Inventario, registro elementos y datos tecnológicos:

En la sala anexa a secretaria se encuentra el router, el servidor con sistema de alimentación externa y copia de seguridad. El servidor se encuentra replicado fuera del centro y se realizan copias de seguridad cada 24 horas.

Cada aula de informática cuenta con un rack independiente. En caso de problemas en un equipo, un aula o una planta es posible desconectarlo de la red y el resto del sistema seguiría funcionando.

Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad

El punto crítico de confidencialidad es el acceso a las carpetas que están protegidas por un nombre de usuario y una clave cuya custodia es responsabilidad de cada usuario, que puede y debe cambiar la clave periódicamente. Las claves se renuevan a principio de todos los cursos y en caso de no recordarla se solicita al administrador. No es posible acceder a las carpetas personales sin dichas claves.

Mensualmente el administrador hace un barrido de todas las carpetas para comprobar el peso de los archivos que pudieran resultar sospechosos.

B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

14

### **Gestión administrativa y académica**

- La gestión académica se realiza como en todos los Centros con el programa IES 2000 y STYLUS
- Para la realización de horarios se usa el programa PEÑALARA.
- La gestión económica se realiza con el programa GECE
- Para las faltas y el informe de notas se usa el programa IES FACIL y su *App Pro Move*.

### **Proceso de administración y gestión electrónica.**

Los procesos de gestión están integrados en las TIC, puesto que la mayoría son promocionados por la dirección provincial. A la hora de protocolos para otras actividades del centro, contamos con el sistema de carpetas compartidas.

### **Mecanismos tecnológicos de comunicación**

- Entre alumnos: Red de centro, TEAMS, Classrom y aula virtual.
- Entre profesores y alumnos: TEAMS, Classrom, Aula virtual y red.

Con las familias: se lleva a cabo según el siguiente orden: TEAMs, correo electrónico, SMS, teléfono y finalmente correo ordinario.

- Entre profesores: Aula virtual y chat, correo JCYL.

- Con el resto de la comunidad educativa: nuestra web

#### B.1.5. Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

La comisión TIC valorará a final de cada curso las actuaciones realizadas, emitiendo un informe en el que serán oídas las aportaciones realizadas desde la CCP, el claustro, Consejo escolar y Junta de delegados.

#### B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

##### B.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC:

- a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

En las programaciones didácticas ya estaba recogida la competencia digital. Dentro de nuestra propuesta curricular también prestamos atención a este punto.

- b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

Los recursos digitales que dispone el centro están organizados en la red de Centro. El sistema de acceso facilita su utilización.

- c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

La competencia digital se logra a lo largo de toda la educación primaria y secundaria. Es una de las competencias clave a desarrollar en la educación reglada y no reglada.

- d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

El aula de Compensatoria y Pedagogía Terapéutica disponen de un ordenador y dos *tablets* propias, además, del resto del material del Centro. Las competencias digitales se adaptan a las capacidades individuales de cada alumno.

##### B.2.2 Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Aunque no están recogidas en ningún documento, todos los profesores que aplican las TIC, lo hacen de manera similar y consensuada. En hecho de ser un centro rural con alta movilidad del profesorado dificulta la unificación de criterios en este aspecto

B.2.3 Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

**Principios**

- Integración de las TIC en las aulas dotadas con equipo informático y equipo de proyección.
- Actividades con dispositivos móviles. Tablets android y miniportátiles a disposición de los miembros de la comunidad educativa.
- El trabajo colaborativo que permite un entorno en el que se fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos, favoreciendo la inclusión y la equidad educativa.
- Aprendizaje Basado en Proyectos. Un proyecto por trimestre
- Aula virtual con *Classroom*, o *TEAMS* en cada materia.

**Modelos y Estrategias**

Modelo didáctico	Estrategia/Actividad
AB en Competencias	Aula Virtual
AB en Proyectos	Cada materia
AP Cooperativo	Uso de Visual <i>Thinking</i> , <i>Canva</i> y <i>Genially</i>
Gamificación	Uso de Visual <i>Thinking</i> , <i>Canva</i> y <i>Genially</i>
AB en Retos	Uso de Visual <i>Thinking</i> , <i>Canva</i> y <i>Genially</i>

B.2.4 Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

En Educación Secundaria, se presupone que el alumnado ha adquirido las competencias básicas en el uso del ordenador, *tablet* y la pizarra digital con programas y aplicaciones adaptados a su nivel.

Al terminar la ESO los contenidos mínimos exigibles son:

Manejo procesador de textos.

Manejo *Powerpoint*

Manejo programa tratamiento de imágenes.

Uso seguro de Internet como forma de acceder a la información.

Seguridad y redes sociales.

Cada departamento en su memoria final reflejara los estándares alcanzados mediante los indicadores de evaluación correspondientes.



Además, el departamento de tecnología tiene reflejado en sus programaciones el uso de las TIC. Hay materias optativas y obligatorias que abundan en el uso de las TICs en toda la ESO y Bachillerato.

B.2.5 Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Al igual que el Plan de Lectura fija las actuaciones a realizar en cada una de las materias de todos los departamentos. La competencia digital debe ser tratada en todos los departamentos y no solo en el de Tecnología y como tal figura en cada una de las programaciones didácticas.

### B.3. Desarrollo profesional.

B.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

Situación de partida: entre el profesorado del centro existen diferencias importantes. Hay profesorado muy bien formado, pero también, lo hay que no maneja las nuevas tecnologías y, una gran mayoría que tiene conocimientos básicos. Las diferencias entre el manejo de unos programas/recursos y otros también es visible. Entre los factores que ocasionan estas diferencias podemos encontrar: la edad, cambios en el profesorado y, falta de tiempo y/o organización en cuanto a la formación en el uso de los recursos del centro y/o programas.

A través de la CCP se recaba información sobre las necesidades de formación del profesorado mediante un cuestionario que se recoge al principio y al final de cada curso.

Propondremos al profesorado la herramienta *Selfie for teachers*. Para conocer la situación del profesorado en el uso de las Tics.

B.3.2 Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

**Plan de Formación de Centro:** desde hace más de 10 años dentro del Plan de Formación de Centro, se desarrollan grupos de trabajo, seminarios y/o cursos de formación en nuevas tecnologías.

Para este curso se ha propuesto un curso de manejo de la **pantalla táctil** y uso del **aula virtual** para aquellos profesores que así lo han demandado.

**Proyecto CODICE\_TIC.** Solicitud del curso: Grabación y edición de video. Curso 21/22

Formación específica sobre el uso seguro de Internet para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.

El Centro sigue las instrucciones que sobre esta materia dicta la junta y aprovecha los recursos que sobre el uso de internet seguro nos han facilitado en el mes de febrero.

Destacar también que todos los años solicitamos el PLAN DIRECTOR, dando charlas instructivas sobre el uso adecuado y riesgo de internet y redes sociales para los menores.

Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Portal educativo, Aulas virtuales, Web del centro y servicios de almacenamiento...).

Se tienen en cuenta, por ejemplo, los cursos de administraciones como CFIE, Junta de Castilla y León, cursos on line y otras. A nivel de centro, hay profesorado con conocimientos que ayuda a los compañeros que muestran interés, a entender el uso y manejo de la página Web, aula virtual, etc.

Este curso también nos planteamos realizar la autoevaluación en competencia digital de la JCYL en el Portal de la Junta antes de finalizar el segundo trimestre.

A través del Claustro y CCP se da difusión a este Plan y se anima a participar a todo el centro.

### B.3.3 Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

El **plan de acogida** de nuestro centro incluye actuaciones dirigidas:

Al profesorado que se incorpora al centro. En los primeros días de septiembre se realiza un seminario impartido por jefatura de estudios y secretaria. Con indicaciones en el uso de las TICs y los modos de acceso a la red de centro, protocolos de actuación y manejo de programas institucionales.

A los alumnos en la asignatura de Tecnología de primero de ESO se imparten instrucciones de acceso a la red, uso de internet segura, manejo y custodia de claves, estructura de funcionamiento, etc.

A las familias, durante el primer trimestre se convoca a las familias por cursos para informarles sobre el funcionamiento del centro, comunicaciones, el acceso al aula virtual, infoeduca, Teams y seguridad y confianza digital.

Para todos se explica el funcionamiento del equipo TIC del centro, con instrucciones a quien acudir, responsables, actuaciones a realizar, etc.

### B.3.4 Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

El IES cuenta con todos los recursos a disposición de los docentes, PCs, portátiles, *tablets*, que pueden utilizar en el Centro o fuera de él. Hay al menos, un portátil asignado por cada departamento y la mayoría de los departamentos son unipersonales. La

conexión proporcionada por la Consejería permite el acceso desde cualquier punto del Instituto.

#### B.4. Procesos de evaluación.

##### B.4.1 Procesos de educativos:

a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

Cada departamento en su memoria final valora la adquisición de los estándares correspondientes a la competencia digital.

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

A través del Plan de contingencia se han elaborado mecanismos u actuaciones correspondientes en el caso de que la enseñanza no pueda ser presencial.

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

La metodología digital está presente en nuestras vidas y como tal aparece en todas las materias.

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Las reuniones periódicas de los profesores, el pulso diario con los alumnos obliga a un proceso de adaptación continuo. La educación no es ajena a la sociedad, los aprendizajes están basados en la realidad cotidiana, las programaciones son documentos flexibles.

##### B.4.2 Procesos organizativos:

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

El centro está inmerso en el ámbito digital, todas las actuaciones conllevan el uso de medios digitales. La enseñanza actual ha cambiado enormemente desde nuestra adolescencia. El papel, es un objeto a desterrar de proceso educativo y en la relación diaria con la administración y los administrados.

b) Instrumentos y estrategias.

Se emplean todos los recursos de los que dispone el centro y los que aporta la Consejería.

##### B.4.3 Procesos tecnológicos:

a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

Nuestra localidad cuenta con acceso a Internet por fibra desde el año 2021. En nuestro caso contamos con internet de alta velocidad por radio. La gestión de la red se

lleva a cabo por el servicio proporcionado por la Consejería y contamos con el apoyo de una empresa externa.

El encargado medios informáticos desde la última actualización e integración en la Red de la Junta no dispone de privilegios para realizar la mayoría de las actuaciones. Echamos en falta disponer de un encargado de medios informáticos en el Centro con disponibilidad horaria.

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

No disponemos de medios específicos ni estamos suficientemente preparados para esta evaluación. En este mundo cambiante, ¿Quién lo está?

## B.5. Contenidos y currículos

### B.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

El currículo de las materias de Tecnología, fija estos contenidos. Hay materias obligatorias y optativas a lo largo de toda la ESO y Bachillerato que se ofertan en nuestro Centro.

b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

En todas las materias se usan las herramientas digitales. El curso 19-20 y 20-21, supuso la prueba de fuego para la adquisición de las herramientas necesarias para la enseñanza online. Que ha llegado para quedarse.

c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

El aula de compensatoria, el programa PROA+ y las materias de refuerzo, emplean los recursos digitales de los que disponemos.

### B.5.2 Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

El currículo de las materias de Tecnología, fija estos contenidos. Hay materias obligatorias y optativas a lo largo de toda la ESO y Bachillerato que se ofertan en nuestro Centro.

### B.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

La web de la Consejería ofrece recursos en cada una de las materias, todas las editoriales ponen a disposición de los profesores los recursos de cada una de las materias, hay cientos de páginas proporcionadas por *Creative Commons*, donde se pueden encontrar contenidos, recursos y aplicaciones. Cada profesor y departamento ha elaborado una biblioteca de recursos que se compartes a través de la red de Centro.

## B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

B.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa). Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

En el centro llevamos más de 10 años avanzando hacia la comunicación en formato digital. Y nos encontramos en una situación que podemos calificar de óptima.

Medios de comunicación habituales son: la Web, el correo electrónico corporativo, las redes sociales, en especial *Twitter* y *Facebook*.

En el presente curso se ha prescindido del cuaderno del profesor y se usa *Additio*.

Las comunicaciones se hacen en la plataforma educativa o si se trata de deberes, exámenes, por la clase virtual *Teams* o *CLASSROOM*.

Sistemas de comunicación electrónica entre alumnos.

### B.6.2 Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

- La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la Comunidad Educativa se realizará siempre a través del correo institucional,

- La comunicación de los profesores con los padres se realizará siempre a través de la cuenta Educacyl.

- Toda actividad de interés de para la comunidad educativa se dará a conocer a los responsables de las redes sociales para su publicación en las cuentas del centro.

- Los documentos de trabajo institucionales se albergarán en una unidad compartida con el resto del profesorado.

### B.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

Consideramos muy adecuados los sistemas empleados en la actualidad. La situación sobrevenida por la pandemia aceleró la adquisición de rutinas y procedimientos por parte de todos, en especial de las familias, de forma que creemos que el nivel de comunicación alcanzado es muy avanzado.

## B.7. Infraestructura

### B.7.1 De Aulas y Centro

Tres aulas con pantalla táctil de 65”.

En dirección, jefatura y secretaría hay un total de 5 PCs.

Conserjería: un PC y dos fotocopiadoras multifunción a color conectadas a la red, desde las que se pueden imprimir trabajos o escanear documentos desde cualquier equipo.

Además, en secretaria, dirección y jefatura disponen de una fotocopiadora cada uno, también conectada a la red.

Todos los departamentos didácticos disponen de Pc y existen 36 portátiles en el centro a disposición de los profesores y alumnos.

Los documentos no se guardan en un equipo concreto si no que se almacenan en el servidor de centro, con al menos dos copias de respaldo.

Inventario, registro elementos y datos tecnológicos:

En la sala anexa a secretaria se encuentra el router, el servidor con sistema de alimentación externa y copia de seguridad. El servidor se encuentra replicado fuera del centro y se realizan copias de seguridad cada 24 horas.

Cada aula de informática cuenta con un rack independiente. En caso de problemas en un equipo, un aula o una planta es posible desconectarlo de la red y el resto del sistema seguiría funcionando.

### **Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad**

El punto crítico de confidencialidad es el acceso a las carpetas que están protegidas por un nombre de usuario y una clave cuya custodia es responsabilidad de cada usuario, que puede y debe cambiar la clave periódicamente. Las claves se renuevan a principio de todos los cursos y en caso de no recordarla se solicita al administrador. No es posible acceder a las carpetas personales sin dichas claves.

Mensualmente el administrador hace un barrido de todas las carpetas para comprobar el peso de los archivos que pudieran resultar sospechosos.

Para acceder a cualquier equipo del centro cada usuario ya sea profesor o alumno tiene que logearse.

### **Criterios de administración y accesibilidad**

El acceso físico al servidor está restringido al administrador del sistema. Se puede acceder a este desde cualquier equipo conectado a la red de Centro. En caso de problemas con la red, el servidor, la instalación o actualización de programas es posible la conexión remota con los técnicos de la empresa externa a través de *Teamviewer* o *AnyDesk*.

## **B.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:**

### **I. Estructura tecnológica y funcional.**

Todas las aulas están dotadas con proyector en el techo y pantalla, configuradas para conectar un portátil o tienen pantallas táctiles.

Hay dos aulas específicas de informática:

En la planta baja: cuenta con 16 PCs para los alumnos más el Pc del profesor. También hay proyector y pizarra digital. Y equipo de sonido externo.

Aula de Informática 1ª Planta: cuenta con 14 equipos más el del profesor. Con proyector y pizarra digital y equipo de sonido externo.

Aulas específicas 2, 15, 11 y 12: equipo profesor con barra de sonido, pizarra digital y proyector.

Aulas 6 y 7: Televisor digital 60" y Pc.

Sala de profesores cuenta con 3 Pc.

Aulas de apoyo: cuentan con un Pc y dos *tablets*.

Todos los equipos cuentan con *Office*, programa de tratamiento de imágenes y sonido, antivirus y cualquier otro programa que solicite el profesor correspondiente. Todos los equipos cuentan como mínimo con *Windows 7* o superior. Todos los procesadores son como mínimo i3 y 2Gb de memoria RAM o superior. Periódicamente se revisan y actualizan.

## II. Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

El uso de las herramientas tecnológicas y el software se realiza a criterio del docente, en el marco del RRI.

## III. Mantenimiento y responsabilidades.

Los equipos se revisan y actualizan periódicamente.

Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos, los alumnos no pueden acceder sin la presencia de un profesor.

Si se detecta un problema existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su resolución por parte del responsable de medios informáticos o de empresas externas.

## IV. Criterios descriptivos de seguridad.

El alumno accede a internet siempre con la supervisión de un profesor. Todos tienen un código de acceso. El acceso queda registrado en el servidor y en cada unidad. Periódicamente se hace un barrido para detectar archivos sospechosos y que excedan de 1Gb.

### B.7.3. Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

#### a) Estructura de la red de centro

En la red de Centro existen tres niveles de acceso: el primer nivel formado por los alumnos, que disfrutan de menores privilegios de uso, el segundo formado por profesores y el tercer nivel formado por el administrador con todos los privilegios, como crear perfiles, instalar programas, supervisar carpetas o añadir usuarios y equipos a la red.

Se distinguen tres entornos: alumnos, profesores y personal con las correspondientes carpetas. Los alumnos solo pueden acceder a sus carpetas personales y a la carpeta alumnos donde se cuelgan los trabajos. Los profesores acceden a las carpetas alumnos y profesores donde se cuelga la información de centro y se realizan convocatorias, pero no a las carpetas personales de otros usuarios. El acceso a cada una de las carpetas personales está protegido por un nombre de usuario y una contraseña. Y este es accesible desde cualquier equipo del centro.

#### b) Estructura tecnológica de las redes

El IES cuenta con una red propia e independiente de la Consejería con *router* propio y voz IP, aunque existe interconexión entra la red de centro y la Consejería. La gestión de esta red esta supervisada por el administrador de Centro y por la empresa externa.

Los dos edificios que forman el centro están cubiertos por puntos wifi. Del programa escuelas conectadas, con dos redes independientes CED\_DOCENCIA y CED-INTERNET. Alumnos y profesores tienen acceso logeándose con las claves proporcionadas por la Consejería.

**c) Mantenimiento y responsabilidades.**

Existe una persona designada por el claustro como responsable de medios informáticos. En cada aula de informática se dispone de una hoja donde se reflejan las incidencias, que son puntualmente informadas. Para solventar el problema se puede contar con la ayuda de la empresa externa, que se conecta por *Anydesk* o *Teamviewer*. O bien, se desplaza al centro en un periodo de 24h. También contamos con el servicio proporcionado por la Consejería.

**d) Criterios organizativos y seguridad.**

Los usuarios no disponen de privilegios para actuar en los equipos, tampoco los profesores. La integración en la Red DOCENCIA ha aumentado la seguridad a costa de limitar enormemente las actuaciones a realizar. Además, gracias a la intranet, los documentos no se guardan en un equipo concreto si no que se almacenan en el servidor de Centro, con al menos dos copias de respaldo.

**B.7.4. Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:**

- a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

Estamos integrados en Escuelas Conectadas, todos los equipos se han incorporado es necesario logearse para poder ser utilizados.

- b) Estructura tecnológica y funcional.

La proporcionada por la Consejería.

- c) Mantenimiento y responsabilidades.

La proporcionada por la Consejería.

- d) Criterios organizativos y seguridad.

La proporcionada por la Consejería.

- e) Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

La Consejería dispone de un mapa de la red, todos los equipos, incluidos, racks, puntos de acceso etc están etiquetados.

- f) Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La proporcionada por la Consejería.

- g) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La integración en Escuelas Conectadas ha supuesto una merma y empeoramiento en casi todos los aspectos. La velocidad ha disminuido, los problemas han aumentado, la limitación de privilegios supone que cualquier actuación deba ser realizada por el personal autorizado con el retraso que esto supone.



## B.8. Seguridad y confianza digital

B.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Se sigue lo marcado por la Ley de protección de datos.

B.8.2. Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los alumnos solo tienen acceso a las cuentas limitadas, no pueden desde estas cuentas cambiar ninguna configuración de la red o los programas. Los ordenadores con información más “sensible”, están en los despachos de secretaría, y dirección. Por lo que los alumnos ni los profesores pueden acceder a estas informaciones, solo el equipo directivo conoce las contraseñas.

B.8.3. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

La seguridad de redes y equipos está garantizada por los permisos correspondientes. La gestión de redes está limitada al administrador, lo mismo sucede para los equipos los usuarios no disponen de permisos para modificar o instalar programas en los equipos individuales. Todos los accesos están protegidos por contraseñas. Es responsabilidad individual la custodia de cada contraseña. Se insiste en la conveniencia de cambiar la contraseña con periodicidad. Todos los años se resetean las contraseñas al inicio de curso obligando al usuario a cambiarla en el primer acceso.

B.8.4. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Desde el IES se solicitan actuaciones como PLAN DIRECTOR, dando charlas instructivas sobre el uso adecuado y riesgo de internet y redes sociales para los menores.

En el Plan de acogida para nuevos alumnos y padres se inciden sobre estos aspectos, que también se recogen en el RRI. Se incide en los problemas de convivencia generados por el mal uso de las redes sociales.

B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

El Centro sigue las instrucciones que sobre esta materia dicta la junta y aprovecha los recursos que sobre el uso de internet seguro nos facilita todos los cursos.

Disponemos de la **herramienta de autoevaluación** proporcionada por la conserjería y que figura como anexo al final de este Plan.

## C. PLAN DE ACCIÓN

### C.1. Objetivos del plan de acción.

Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

#### a) Objetivos de dimensión educativa:

- 1) Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- 2) Actualizar programaciones didácticas y documentación del centro con plena integración TIC

3) Fomentar el uso de las TICs, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.

4) Considerar las TIC y sobre todo Internet como una extensa fuente de información, como una base de datos, como una gran biblioteca.

5) Fomentar el uso de las TICs para alumnos con necesidades educativas especiales.

**b) Objetivos de dimensión organizativa:**

1) Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, comunicaciones, actividades, etc.

2) Implementar un sistema de gestión de correo electrónico y compartición de información disponible para profesores.

3) Mejorar la comunicación del centro con la comunidad educativa a través de nuestra página WEB.

4) Desarrollar acciones formativas a padres y alumnos sobre redes sociales y seguridad en internet.

5) Usar el sistema de gestión de correo electrónico para facilitar la comunicación rápida y eficaz entre toda la comunidad educativa.

6) Garantizar la seguridad y privacidad según la ley de protección de datos.

7) Reducir la impresión en papel.

8) Promover el uso de los medios informáticos en la realización de los trámites del centro. Programa HERMES.

**c) Objetivos de dimensión tecnológica:**

1) Mantener un listado actualizado del material

2) Conseguir nuevos recursos para renovar los equipos averiados o se queden obsoletos.

3) Concienciar de la importancia que tiene el cuidado de los recursos de los que disponemos,

4) Asegurar que el mantenimiento y la reparación de los equipos y sistemas operativos sea lo más rápida posible.

5) Implementar un sistema de de gestión de correo electrónico y compartición de información disponible para profesores.

6) Fomentar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros potenciales que podrían derivarse de un uso inadecuado de los medios informáticos.

7) Recoger en el RRI aquellos protocolos que se necesiten para el uso seguro y responsable de los medios informáticos y de las Redes Sociales

**C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.**

Constitución comisión TIC:

**a) Miembros integrantes.**

La comisión TIC del centro está formada por:

El director: Martiniano Fernández Valverde

Responsable TIC en el Centro: Pablo Miranda Barroso.

Responsable redes sociales y secretaria: Montserrat González Crespo.

Responsable biblioteca y LeoTIC: M<sup>a</sup> José Gómez López.

Departamento de orientación y Coordinadora ESO y Bachillerato: Inés García Peña.

Coordinador CFIE en el Centro: Hortensia Cobreros Ramos.

#### **b) Funciones y tareas.**

- 1) Mantenimiento de equipos: mantener actualizado el parte de averías para comunicárselo a la empresa de mantenimiento.
- 2) Mantener contactos periódicos con los responsables de Nuevas Tecnologías del CFIE.
- 3) Motivar y facilitar el trabajo de todos los demás miembros, siendo un elemento dinamizador fundamental.
- 4) Participar en reuniones y debates. Asistir a Jornadas y Congresos en representación del Centro.
- 5) Mantener actualizada la página Web del centro.
- 6) Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de Nuevas Tecnologías que lleguen al centro.

#### **c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.**

En todas las reuniones ordinarias de la CCP se incluirá un punto del orden del día relacionado con las TICs.

El tamaño de nuestro IES permite una comunicación fluida con todos los miembros del profesorado.

### **C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:**

#### **C.3.1. Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.**

La elaboración de este plan surge con la idea de concretar el uso y manejo de las TIC en el centro. Los encargados de la realización del mismo son el coordinador TIC y el equipo directivo que colabora con él. Además, se recoge información y valoraciones del resto del claustro.

Este plan al igual que el resto de documentos del centro, se revisarán anualmente para poder evaluarlos y realizar las propuestas de mejora que se estimen oportunas. Asimismo, recordar que, como todo en educación, este plan es flexible, adaptándose de ser necesario a condiciones que no estuvieran recogidas en el mismo.

En los puntos siguientes de este Plan se recoge la temporalización prevista para aquellas propuestas de mejora de los diferentes ámbitos de aplicación de este Plan.

### C.3.2. Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Este Plan se someterá a la aprobación del claustro y Consejo escolar que será previamente informado.

### C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

#### C.4.1. Estrategias para la difusión plan TIC.

Este Plan quedará a disposición de toda la comunidad educativa a través de la página web del Centro.

#### C.4.2. Procesos para la dinamización del plan de acción.

Como el plan cuenta con la colaboración del claustro, es a través del mismo donde se recogen las necesidades que existen, además de los datos y aportaciones del uso de las TIC. Haciendo que el plan sea un documento práctico y realista que se pueda ir mejorando y concretando cada curso escolar.

#### C.4.3. Fomentar la participación e implicación en el mismo.

La comisión mantendrá reuniones periódicas, al igual que el resto de las comisiones del centro, donde tendrán en cuenta las necesidades por orden de prioridad y manteniendo una visión general de la línea a seguir basada en los objetivos generales del proyecto.

Los profesores, por su parte informarán de las incidencias surgidas en aulas y equipos, proponiendo mejoras, sugiriendo cambios en el plan.

### C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

#### ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.

##### Acciones

Medida	Estrategia	Temporalización
Constituir un nuevo equipo TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y el coordinador TIC, equipo que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC. MEDIDA	Entre los miembros del claustro y con ayuda de la comisión de convivencia del Centro.	Primer trimestre.
Nombramiento coordinador TIC y nombramiento de los miembros del equipo.	A propuesta del Claustro	Primer trimestre.
Establecimiento de calendarios de reuniones	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Todo el curso.

anuales, con la tarea a desarrollar en cada reunión.		
Revisión de la actuación del equipo TIC y previsión cambios necesarios	Evaluación y memoria final de curso.	Junio

## ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acciones (individualizar cada acción del área):

Medida	Estrategia	Temporalización
Los departamentos analizarán el PLAN TIC y determinarán qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser modificados	Se elaborarán criterios de evaluación de las programaciones y de confección de estas.	Junio
Elaboración de programaciones didácticas.	Según los criterios establecidos en la CCP	Primer trimestre
Criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información	Establecidos en las programaciones didácticas.	Todo el curso.
Criterios didácticos para la atención de necesidades específicas de apoyo educativo	Colaboración con el departamento de orientación.	Todo el curso
Profundizar en el uso de recursos digitales y de las aulas virtuales.	Los recursos digitales que dispone el centro están organizados en la red de Centro	Todo el curso

## ÁREA 3: Desarrollo profesional.

Acciones (individualizar cada acción del área):

Medidas	Estrategias	Temporalización
---------	-------------	-----------------

Autoevaluación del profesorado en la competencia digital.	Modelo desarrollado por la Consejería	Inicio del curso.
Plan de formación TIC.	Línea de formación en TIC	Primer trimestre
Plan de acogida	Charlas y seminarios profesor responsable TIC	Septiembre
Potenciar la formación en RED	Cursos TIC: CFIE, MEC y Consejería.	Todo el curso.

#### ÁREA 4: Procesos de evaluación.

Acciones (individualizar cada acción del área):

Medidas	Estrategia	Temporalización.
Disponer de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas	Aportaciones CCP	Primer trimestre.
Creación de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar la competencia digital	Trabajo de la CCP y del equipo de orientación.	Todo el curso.
Establecer herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización de las TIC	Memoria de departamento y Plan de Contingencia. Cuestionario de autoevaluación.	Junio

#### ÁREA 5: Contenidos y currículos.

Acciones:

Medidas	Estrategias	Temporalización
Los contenidos y currículos de las materias vienen recogidos por la normativa correspondiente	La CCP hace un seguimiento de las programaciones para comprobar que los objetivos y actividades se	Al menos una vez por trimestre.

	están desarrollando y las dificultades que se han encontrado	
--	--	--

### ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Acciones:

Medidas	Estrategia	Temporalización
Organización del espacio y tiempo didáctico	Todos los usuarios disponen de un espacio en la red de centro que es utilizado habitualmente en distintas áreas	Todo el curso. En septiembre se dan instrucciones a los nuevos usuarios.
Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado y entre iguales	Se fomenta la comunicación digital entre todos los miembros del IES con espacios diferenciados. Se emplean distintas App: como Teams y Classroom, e-mails y grupo de Whasap	Todo el año.
Fomentar el uso del espacio virtual y evitar el consumo de papel.	Utilizar Drive y carpetas compartidas para compartir trabajos con los alumnos.	Todo el año.

31

### ÁREA 7: Infraestructura.

Acciones:

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Inventario y registro de elementos y datos tecnológicos	Actualizar el documento que explique el detalle de la red completa	Todo el curso.
Red de centro	Definir criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad	
Criterios de uso y acceso	Configurar un control de acceso a Internet evitando webs no apropiadas	

Equipamiento y software	Renovar los equipos en la medida de nuestras posibilidades
	Facilitar equipos específicos para el alumnado de Necesidades Educativas
	Crear una base de datos compartida con los materiales TIC

### ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

Acciones:

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Control de acceso y privilegios	los privilegios en el uso de la red y equipos están claramente establecidos	Todo el año
	los alumnos no pueden acceder a los equipos sin la presencia de un profesor	
	Los alumnos solo tienen acceso a CED_INTERNET, a través de su propia clave.	
	Los accesos quedan registrados en el sistema.	

## D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

### D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

- . Estrategias de seguimiento y evaluación
- Tres reuniones generales:
  - Puesta en marcha del programa. Noviembre
  - Revisión a mitad de curso. Febrero
  - Evaluación final. Mayo
- Reuniones periódicas de la comisión (coordinador y profesores colaboradores)
- Opiniones del resto de los profesores: contacto diario, listado de peticiones, incidencias, y opiniones.



- Cuestionarios de recogida de opiniones entre la comunidad educativa.
- Evaluación de fin de curso recogida en la memoria del Centro.

## D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

### a) Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Las reuniones de la comisión, así como los cuestionarios a profesores y padres conforman los instrumentos más destacados para el seguimiento del plan. Siempre teniendo en cuenta que lo más importa y motiva a todos es el apoyo diario, los avances y actuaciones que se van anotando diariamente.

Las evaluaciones de final de curso muestran un resumen de la visión sobre el plan TIC, así como en cada claustro, Comisión Pedagógica o Consejo escolar se van evaluando y siguiendo el desarrollo del proyecto.

### b) Sistemas de acreditación y diagnóstico.

No se prevén, salvo las que promueva la Consejería.

### c) Auditorías internas o externas.

Se propondrá un plan de mejora y autoevaluación para el próximo curso.

## D.3. Indicadores de evaluación del plan:

### D.3.1 Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

#### a) Procesos de enseñanza y aprendizaje.

En la memoria anual de cada departamento se valorará el uso de las TICs. En el cuestionario de autoevaluación de la programación se incluirán varios ítems.

#### b) Procesos de evaluación.

Se propone a los departamentos que elaboren rubricas para realizar el proceso de evaluación.

#### c) Contenidos y currículos.

En la propuesta curricular de cada año se valoran los resultados alcanzados.

### D.3.2 Indicadores de la dimensión organizativa:

#### a) Gestión, organización y liderazgo.

En la memoria anual se hace una valoración de los logros alcanzados y se presenta al Consejo Escolar para su aprobación.

#### b) Formación y desarrollo profesional.

En la memoria del Plan de formación se evalúa la formación recibida y se realizan propuestas para el próximo curso.

#### c) Colaboración, trabajo en red e interacción social.

En la memoria de convivencia se valoran algunos aspectos alcanzados.

### D.3.3 Indicadores de la dimensión tecnológica:

#### a) Infraestructura.

Las incidencias son gestionadas en el siguiente orden: administrador del sistema, la empresa contratada para el mantenimiento y el CAU. La integración en escuelas conectadas obligará a invertir este orden.

#### **b) Seguridad y confianza digital.**

Los alumnos solo tienen acceso a las cuentas limitadas, no pueden desde estas cuentas cambiar ninguna configuración de la red o los programas. Solo desde las cuentas de los profesores se pueden algunos cambios. Los ordenadores con información más “sensible”, están en los despachos de secretaría, y dirección. Por lo que los alumnos ni los profesores pueden acceder a estas informaciones, solo el equipo directivo conoce las contraseñas. Y estas se renuevan todos los años.

#### **D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:**

##### **a) En relación al alumnado.**

Criterios metodológicos de referencia en el uso de las TIC.

En general, en Educación Secundaria, se presupone que el alumnado ha adquirido las competencias básicas en el uso del ordenador, *tablet* y la pizarra digital con programas y aplicaciones adaptados a su nivel.

Al terminar la ESO los contenidos mínimos exigibles son:

Manejo procesador de textos.

Manejo *Powerpoint*

Manejo programa tratamiento de imágenes.

Uso seguro de Internet como forma de acceder a la información. Seguridad y redes sociales.

##### **b) En relación al profesorado.**

Hay que seguir fomentando uso de la red de Centro para la comunicación interna entre el profesorado, mantenerlo y generalizarlo entre profesores y alumnos.

También se propone la creación de un sistema integrado de gestión de correos electrónicos para facilitar la comunicación del equipo directivo-profesores y profesor-profesor.

##### **c) En relación al equipo directivo.**

La comunicación entre los miembros del equipo directivo es fluida y hay poco margen de mejora. Se emplean: *Wasap, Teams, Drive*, correo electrónico y en la intranet hay una carpeta Dirección donde se comparten documentos y es de acceso restringido.

##### **d) En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios,...)**

Continuamos con la implantación del correo electrónico como medio de comunicación con las familias y el resto de los usuarios.

*TEAMS* es el método prioritario elegido para el envío de mensajes entre profesores, familias y alumnos.

## E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC

### E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

En nuestro caso el plan TIC implica un seguimiento de la aplicación de las TIC. Aunque algunas actuaciones que se están desarrollando en el centro, no estaban reflejadas en ningún documento.

Este plan nos ha permitido:

- Reflexionar sobre las actividades diarias en el uso de las TICs.
- Planificar otras que estaban pendientes
- Unificar criterios didácticos, metodológicos y organizativos.

### E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Es fundamental que funcione la Comisión como elemento aglutinador e impulsor de todo el proceso TIC. Aunque somos un centro pequeño es necesario la implicación de todo el profesorado y como se ha pedido desde hace años, hay que asignar más de una hora lectiva semanal para continuar con la aplicación del Plan.

Anualmente se concretarán los objetivos a impulsar durante cada curso escolar y periódicamente se hará un seguimiento de su evolución.

Dado el ritmo vertiginoso con el que avanza todo lo relacionado con el entorno TIC, el Plan irá recogiendo y poniendo en práctica aquellos avances que nos permitan adquirir los objetivos que hemos marcado.

A modo de resumen recogemos las propuestas de mejora que se derivan de la aplicación de este Proyecto.

1. Tener en consideración la secuenciación de criterios didácticos y metodológicos recogidos en este plan a la hora de la aplicación de las TIC.
2. Requerir a la administración la actualización de los recursos digitales.
3. Actualizar y completar los enlaces a sitios WEB.
4. Recopilar y adquirir si fuese necesario y posible, materiales didácticos de uso en TIC.
5. Mantener actualizado el sitio WEB del centro.
6. Recuperar, mantener e impulsar el espacio del aula virtual para la comunicación interna entre profesores
7. Elaborar un plan de comunicación externa.
8. Regular en el RRI aspectos sobre el uso de las TIC.
9. Facilitar el trabajo del coordinador TIC y profesores colaboradores con una asignación horaria suficiente para poder cumplir con sus funciones.
10. Continuar con los planes de formación del profesorado adaptado a las necesidades para la aplicación de este plan en particular y de las TICs en general (todos los cursos)

11. Crear un banco de recursos por áreas y cursos elaborado tanto por el profesorado como el alumnado.
12. Dar un taller de formación a los padres sobre la utilización del portal EDUCACYL.

### E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

- Tres reuniones generales:

Puesta en marcha del programa. Noviembre

Revisión a mitad de curso. Febrero

Evaluación final. Mayo

- Reuniones periódicas de la comisión (coordinador y profesores colaboradores)
- Opiniones del resto de los profesores: contacto diario, listado de peticiones, incidencias, y opiniones.
- Cuestionarios de recogida de opiniones entre la comunidad educativa.
- Evaluación de fin de curso recogida en la memoria del Centro.

Instrumentos de seguimiento y diagnóstico.

Las reuniones de la comisión, así como los cuestionarios a profesores y padres conforman los instrumentos más destacados para el seguimiento del plan. Siempre teniendo en cuenta que lo más importa y motiva a todos es el apoyo diario, los avances y actuaciones que se van anotando diariamente.

Las evaluaciones de final de curso muestran un resumen de la visión sobre el plan TIC, así como en cada claustro, Comisión Pedagógica o Consejo escolar se van evaluando y siguiendo el desarrollo del proyecto.

## ANEXO I

### HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

DESCRPTORES	No planteado	En desarrollo	Sistematizado
-------------	--------------	---------------	---------------

#### PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

- |  |                          |                          |  |
|--|--------------------------|--------------------------|--|
| 1. El centro emplea o dispone de ficheros diferentes a los registrados por la Junta de Castilla y León en el Registro General de Protección de Datos.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 2. El centro dispone de medidas de registro de las personas que acceden a los ficheros de datos de carácter personal de nivel básico   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 3. El centros dispone de medidas de registro, autenticación personalizada con límite de intentos para ficheros de carácter personal que contengan datos de características personales, penales, financieras, tributarias...                                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 4. El centro dispone de medidas de registro, autenticación con límite de intentos y cifrado para los datos referidos a ideología, religión, origen racial, salud, psicológicos, etc., de los miembros de la comunidad educativa.                               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> 37 |
| 5. El centro dispone de un documento de planificación y organización de los procesos básicos de protección de datos.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 6. Existe un responsable de gestión de la protección de datos que aborda las incidencias relativas a la información y los datos.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 7. El centro tiene un plan de auditorías de seguridad para la protección de datos.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 8. Existe un reglamento claro con directrices específicas respecto a la disposición de imágenes y fotografías en la red.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 9. Tanto el profesorado como los padres y la comunidad escolar están informados y se les recuerda de forma regular dicho reglamento de centro sobre protección de datos.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 10. El centro solicita consentimiento en el uso de fotografía de los alumnos a los padres si es menor de 14 años y en el caso de mayores de 14 años al propio interesado. En todo caso se explicita el lugar de difusión y el tiempo de uso/fecha de retirada. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |

## ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS

- |  |                          |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. El centro tiene un procedimiento sistematizado de la realización periódica de copias de respaldo y está documentado.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Las copias de seguridad se custodian en un lugar diferente a los equipos informáticos y están resguardados de incidencias (protección eléctrica, inundaciones,...)                                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Se verifica periódicamente la lectura de copias anteriores.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Existe una relación e identificación de equipos y dispositivos en los que se encuentran datos protegidos.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. Existe una relación de recursos compartidos en red con datos de carácter personal.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. Existe una relación de usuarios con acceso físico a los equipos con datos.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. Existe relación de personas ajenas al centro con acceso a equipos con datos de carácter personal, y mantienen acuerdos por escrito de confidencialidad.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. Existen criterios establecidos para la eliminación segura/definitiva de datos de dispositivos de almacenamiento (borrado seguro, destrucción física, inutilización...)                                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. La instalación de datos de carácter personal en otros equipos o dispositivos diferentes a los destinados a tal efecto, se lleva a cabo con consentimiento del responsable e identificación del equipo | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10. Los datos o información de carácter personal en dispositivos móviles o en la nube, se mueven encriptados o con las medidas de seguridad adecuadas al nivel del fichero.                              | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

38

## REDES LOCALES

- |  |                          |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. El centro tiene segmentadas las redes del centro en redes administrativas, redes educativas (de profesores y alumnos) y no son accesibles entre ellas                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Están establecidos los criterios de uso, perfiles de usuario, configuración y acceso a cada una de las redes.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Las redes tienen sistemas de filtrado de acceso y bloqueo de aplicaciones en función de los usuarios de la red.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. En las distintas redes de alumnos existe algún sistema de control parental o protección de acceso a lugares inapropiados.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. El centro dispone de un gráfico con el esquema de la estructura física de las redes de centro en la que se muestren la ubicación de dispositivos de red y asignación de IP. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. Existen protocolos para el control de la descarga de materiales ilegales.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. El centro tiene implementados cortafuegos de red.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

- 8. Existe en el centro un protocolo sobre el acceso a las redes de centro de equipos o dispositivos personales por parte del personal docente, no docente y alumnos.
- 9. Existe un responsable para el mantenimiento de la seguridad de las redes locales de centro.
- 10. Existe un registro sobre incidencias relativas a la seguridad de la red

## REDES INALÁMBRICAS

- 1. Los dispositivos de red (*router, wifis, plc,...*) tienen claves de acceso a la gestión registradas y suficientemente seguras, y son solamente accesibles desde la red local del centro.
- 2. Los puntos *wifi* y *routers* de aulas se apagan en periodos no lectivos.
- 3. Los dispositivos *wifi* disponen de un cifrado del tipo WPA2 con AES como mínimo.
- 4. El centro realiza un control periódico de los dispositivos que incorporan *wifis* virtuales.
- 5. Se realizan revisiones periódicas de configuración de *wifis* cobertura, claves de acceso y protocolo.
- 6. La potencia de los puntos *wifi* es adecuada al espacio que se desea utilizar (en el caso de *wifis* de aula o de administración).
- 7. En los periodos vacacionales se cierran los dispositivos de red prescindibles.
- 8. Existen limitaciones al acceso a los puntos *wifi* en función de la red de centro (filtrado de MAC, portales cautivos, claves de uso restringido...).
- 9. Se realizan revisiones periódicas de configuración de *wifis* cobertura, claves de acceso y protocolo.
- 10. El centro dispone de documentación sobre la organización tecnológica de las redes y servicios.

## SEGURIDAD DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS

- 1. El centro tiene asignadas contraseñas de administrador y usuario con perfil de administración, y profesor y alumno con perfil estándar en los ordenadores y dispositivos de centro.
- 2. Existe un registro y criterios de centro para el uso de equipos personales y/o privados que acceden las redes del centro.
- 3. Se revisa la seguridad y uso de los equipos con periodicidad.
- 4. Los ordenadores del centro están inventariados, registrados, identificados y localizados.
- 5. Se dispone de inventario de software básico de los equipos, en general, con las licencias pertinentes

6. Se dispone de estrategias para la restauración de los equipos a estados anteriores (congeladores, recuperadores) o clonación de los mismos.
7. Todos los equipos disponen de programas de antivirus y control de malware adecuados a las características de los dispositivos.
8. En los dispositivos móviles del centro se tienen activadas las opciones de geolocalización antirrobo.
9. Los equipos y dispositivos de centro tienen activados los cortafuegos.
10. Las contraseñas de los usuarios son siempre de al menos 8 caracteres alfanuméricos
11. El software es instalado únicamente por responsables específicos, teniendo en cuenta las licencias disponibles y de seguridad para equipos y datos.
12. El alumno firma el compromiso de uso adecuado y seguro de los dispositivos de centro y de las redes del mismo.
13. Existen normas de buen uso de los equipos y dispositivos en los espacios en los que se utilizan.
14. Los navegadores están configurados para eliminar los datos al cerrar la sesión.
15. En los momentos de uso de los equipos y dispositivos en el centro por parte de los alumnos, siempre hay personal responsable.

## SERVICIOS DE INTRANET

40

1. Existe un registro con indicación de características, definición de funciones y usuarios de servicios de intranet de centro (NAS, servidores de centro, nubes privadas de centro,...).
2. El centro tiene establecidos perfiles de usuario protegidos con contraseñas de seguridad en los servicios de intranet de centro: Administrador, profesorado, alumnado e invitados.
3. Se realizan copias de seguridad de datos con periodicidad de los documentos depositados en la intranet.
4. Los servicios de intranet están separados de los servicios de internet.
5. Se realiza un seguimiento del uso y la seguridad de los servicios de intranet.

## SERVICIOS DE INTERNET Y REDES SOCIALES

1. Se analizan los datos antes de almacenarlos o subirlos a servicios de internet.
2. El centro tiene registrados todos los servicios de internet que utiliza, e identificado el responsable de cada servicio, así como registro de las cuentas y contraseñas del centro.
3. Se conocen los contratos y las condiciones de los servicios que se utilizan el centro y es aplicable en la legislación española.



- |   |                          |                          |  |
|---|--------------------------|--------------------------|--|
| 4. El centro tiene registrados todos los servicios de internet que utiliza, e identificado el responsable de cada servicio, así como registro de las cuentas y contraseñas del centro.            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 5. La localización del almacenamiento físico de los datos se encuentra preferentemente en el Espacio Económico Europeo, o en empresas que han suscrito los principios del Puerto Seguro.          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 6. 5. Los servicios de internet garantizan la integridad de los datos, y evitan el acceso de personal no autorizado.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 7. 6. Se ha comprobado que datos proporcionados a un servicio de internet no son cedidos a terceros proveedores.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 8. Los servicios de internet permiten recuperar toda la totalidad de los datos en caso de que se produzcan incidencias de seguridad.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 9. Los servicios de internet garantizan el borrado seguro de datos.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 10. Las plataformas de aprendizaje que utiliza el centro permiten controlar los datos que se visualizan de los alumnos y en caso contrario se ha solicitado el consentimiento de los usuarios.    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 11. Se han solicitado permiso a los alumnos o padres para proporcionar los datos de carácter personal que permiten el acceso a las plataformas de aprendizaje o servicios de internet de terceros | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 12. En períodos vacacionales se revisan los perfiles, se eliminan permisos y servicios que no se utilicen.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 13. Se hace un seguimiento de los servicios de internet en momentos vacacionales para controlar las posibles incidencias.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> 41 |
| 14. Los datos de carácter personal dispuestos en servicios de internet se suben encriptados.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 15. El centro controla los materiales depositados en servicios de internet, y se respetan los derechos de autor y de distribución.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |
| 16. El centro tiene documentados los criterios de uso y los perfiles de los usuarios de los distintos servicios, así como las funciones de cada una de ellos.                                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>               |

## FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

- |   |                          |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. El centro desarrolla planes de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios de internet para el profesorado y personal no docente. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. El centro integra objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. El Reglamento de Régimen Interior recoge los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencia en dispositivos y servicios.                   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. El Reglamento de Régimen Interior contempla protocolos de actuación para hacer frente a las incidencias de seguridad.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. El centro dispone de un Plan TIC de centro coordinado, evaluado, actualizado y aplicado actualmente en el centro.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

- 6. El Plan TIC de centro hace referencia a la incorporación de la seguridad digital en el currículum. De este modo, el profesorado toma conciencia de su responsabilidad compartida.
- 7. Se informa anualmente a todo el profesorado sobre las novedades en seguridad digital.
- 8. Se insta a los padres a adoptar un papel activo en materia de seguridad digital y a reforzar los mensajes clave.
- 9. En caso de duda sobre seguridad, el profesorado sabe dónde solicitar orientación.
- 10. El centro cuenta con un profesor de referencia al que los alumnos pueden consultar sobre temas relacionados con Internet.